

## Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Oficina de Control Interno Disciplinario



## NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El suscrito secretario Ad Hoc de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

Se fija¹ en la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario², el día 01 de marzo de dos mil veintidós (2022), a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.)

Luz Knigela LUZ ANGELA RAMIREZ GONZALEZ Secretario Ad Hoc

Se desfija de la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario, el día 01 de marzo de dos mil veintidós (2022), a partir de las cinco de la tarde (5:00 P.M.)

**LUZ ANGELA RAMIREZ GONZALEZ** Secretario Ad Hoc

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> https://www.icbf.gov.co/cartelera-virtual-control-interno-disciplinario



ICBFColombia

☑ @ICBFColombia www.icbf.gov.co

@icbfcolombiaoficial

encuentran publicados en la página web del ICBF, en la siguiente ruta: https://www.icbf.gov.co/noticias/conozca-toda-la-informacion-relacionada-con-el-coronavirus-covid19-resoluciones actuaciones disciplinarias a partir del 18 de marzo de 2020 inclusive; cuya reanudación fue ordenada a partir del 8 de junio de 2020, mediante Resolución 3601 del 27 de mayo de 2020 proferida por la Dirección General del ICBF; actos que se 1 Es de advertir que esta publicación es realizada en la fecha, toda vez que mediante Resoluciones Nº 3000 y 3100 del 18 y 31 de marzo de 2020 proferidas por la Dirección General del ICBF, se ordenó la suspensión de términos de las